

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p align="center">M-FO- 141 SOLICITUD DE ZONA DE RESERVA VIAL Y DE TRANSPORTE</p> <p align="center">Versión 03 Acta de Mejoramiento 131 del 27 de abril de 2020</p> <p align="center">Proceso M-CA-001 DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	Espacio para radicación
<p>Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.</p> <p align="center">CRA. 30 N° 25-90 SUPERCADÉ, MODULO E, PISO 1 PBX 3358000 Bogotá D.C.</p>		

1. TIPO DE SOLICITANTE

1.1 * ENTIDAD DE EJECUCIÓN O PLANEACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> IDU <input type="checkbox"/> SDM <input type="checkbox"/> TransMilenio <input type="checkbox"/> Empresa Metro <input type="checkbox"/> SDP <input type="checkbox"/> Otro
Cual: _____	
1.2. *DIRECCION / DEPENDENCIA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS IDU
1.3. *NOMBRE (Responsable y cargo)	MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO – DIRECTORA TÉCNICA DE PROYECTOS
1.4. * DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	IDU Calle 22 # 6 27
1.5. * TELEFONO (Extensión, funcionario de contacto):	PBX 338 6660
1.6. * CORREO ELECTRÓNICO:	mariaconstanza.garcia@idu.gov.co

2. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

2.1. * Transporte	<input type="checkbox"/> Troncal <input type="checkbox"/> Metro <input checked="" type="checkbox"/> Cable Aéreo <input type="checkbox"/> Equipamiento <small>(Infraestructura de Transporte)</small> <input type="checkbox"/> Férreo <input type="checkbox"/> Otro
2.2. * Vías	<input type="checkbox"/> Vías subsistema vial <input type="checkbox"/> Intersección subsistema vial <input type="checkbox"/> Otro Cual: _____
2.3. *TIPO DE SOLICITUD	<p>La delimitación de la zona de reserva vial o de transporte corresponde a:</p> <input checked="" type="checkbox"/> Definir por resolución <input type="checkbox"/> Modificar resolución <input type="checkbox"/> Levantar resolución
2.4. * LOCALIZACION DEL PROYECTO:	<p>El sistema de transporte por cable aéreo está ubicado en la Localidad de San Cristóbal hacia el sur de Bogotá. El recorrido inicia en el Portal 20 de Julio donde hace transferencia con el sistema Transmilenio, y continúa hacia las laderas de los Cerros del Sur, hacia los sectores La Victoria y Altamira.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

M-FO- 141

SOLICITUD DE ZONA DE RESERVA VIAL Y DE TRANSPORTE

Versión 03

Acta de Mejoramiento 131 del 27 de abril de 2020

Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

<p>2.5. * DESCRIPCIÓN GENERAL:</p>	<p>El sistema de transporte por cable aéreo San Cristóbal contempla la implantación de un sistema de Góndola monocable desenganchable con capacidad para 4000 pasajeros hora sentido. El sistema propuesto cuenta con tres estaciones: transferencia (20 de Julio), intermedia- motriz (La Victoria) y retorno (Altamira), tiene una longitud total de 2925 m, un desnivel total de 263 m. y 22 torres o pilonas a lo largo del trazado.</p> <p>El cable aéreo cruza barrios de diversa índole desde lo social y urbano, donde se pueden observar sectores de estrato dos y tres, en el barrio 20 de Julio, y en los barrios aledaños a la Victoria y estrato uno en el área de influencia de Altamira.</p>
<p>2.6. *DESCRIPCION, ÁREA DE INFLUENCIA, ALCANCE FISICO:</p>	<p>El proyecto se localiza en la ciudad de Bogotá, más exactamente en la localidad cuarta San Cristóbal, ubicada al sur - oriente de la ciudad, limitando al norte con la Calle 1 Sur, localidad de Santa Fe; por el sur se extiende hasta la Calle 73 Sur, limitando con la localidad de Usme; hacia el occidente hasta la Carrera 10 y limita con la localidad Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño; por el oriente limita con los Cerros Orientales y los municipios de Ubaque y Choachí.</p> <p>La localidad de San Cristóbal se encuentra dividida político-administrativamente en cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal-UPZ: San Blas (UPZ 32), Sosiego (UPZ 33), 20 de Julio (UPZ 34), La Gloria (UPZ 50) y Los Libertadores (UPZ 51). De estas, de acuerdo con la ubicación del trazado, en donde se estableció la estación inicial (de transferencia) en el Portal 20 de Julio, pasando por una estación intermedia propuesta en el barrio La Victoria y llegando hasta una estación de retorno en el barrio Altamira, se identifica la ubicación del estudio más específicamente en las UPZ 32, 34 y 50.</p>
<p>El subsistema vial está conformado por la malla vial arterial, malla vial intermedia, malla vial local, alamedas y pasos peatonales, red de ciclorrutas y corredores de movilidad local y malla vial rural. El sistema de cable aéreo según factibilidad inicia en el portal 20 de Julio, ubicado en el barrio del mismo nombre específicamente entre la carrera 3 y la carrera 5ª, entre calle 30 A Sur a la calle 32 sur. En este punto se daría la transferencia de usuarios tanto con el sistema Transmilenio como el Sistema Integrado de Transporte SITP. El portal y por tanto la futura estación 20 de Julio está delimitada por vías asociadas a la Malla vial Intermedia como son la Carrera 5A, carrera 3 y calle 32 Sur y por la calle 30 A Sur correspondiente a la malla vial local.</p>	
<p>Desde la estación 20 de julio, sentido sur oriental se proyecta la ubicación de la estación intermedia llamada la victoria, que servirá a su vez de estación motriz, abarcando dos (2)manzanas del barrio del mismo nombre desde la calle 40 sur a la Calle 41 sur, entre carrera 3a Este y Carrera 3C Este. El polígono correspondiente estaría delimitado por vías de la malla vial intermedia como son las calles sentido oriente occidente y vías de la malla vial local asociadas a las carreras que irían en sentido sur norte. Resalta la eliminación de un segmento de la calle 40ª Sur, entre carrera 3C Este y carrera 3ª Este.</p>	
<p>Continuado desde la estación la victoria, sentido sur oriental se proyecta la ubicación de la estación de retorno llamada Altamira, abarcando una (1) manzana del barrio del mismo nombre desde la calle 42 B sur a la Calle 43 A sur esta última considerada como corredor de movilidad local y entre carrera 12 B Este y Carrera 12 A Este. El polígono correspondiente estaría delimitado por vías de la malla vial intermedia como son las calles sentido oriente occidente y vías de la malla vial local asociadas a las carreras que irían en sentido sur norte.</p>	
<p>2.7. *FUENTE DE FINANCIACIÓN:</p>	<p>74- Cupo de endeudamiento</p>
<p>2.8. * GESTORES</p>	
<p>ENTE PLANEADOR, COORDINADOR Y/O EJECUTOR</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> IDU <input type="checkbox"/> SDM <input type="checkbox"/> TransMilenio <input type="checkbox"/> Empresa Metro <input type="checkbox"/> SDP <input type="checkbox"/> Otro</p>



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

M-FO- 141

SOLICITUD DE ZONA DE RESERVA VIAL Y DE TRANSPORTE

Versión 03

Acta de Mejoramiento 131 del 27 de abril de 2020

Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

DESARROLLADOR	ENTIDAD O EMPRESA CONSORCIO CS Nit. 901.434.280-7	CONTRATO IDU 1630-2020
		OBJETO "ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."
		ALCANCE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE DETALLE DE ACUERDO CON LOS ANEXOS TECNICOS DEL CONTRATO IDU 1630-2020
INTERVENTOR	ENTIDAD O EMPRESA CONSORCIO ARDANUY IVICSA Nit. 901.441.325-9	CONTRATO IDU 1673-2020
		OBJETO "INTERVENTORIA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."
		ALCANCE REALIZAR LA INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DE DETALLE DE ACUERDO CON LOS ANEXOS TECNICOS DEL CONTRATO IDU 1673-2020

3. REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

3.1. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS				
	DOCUMENTO		SI	NO
*	Formato de solicitud expresa por parte del ente planeador y/o ejecutor.		<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
*	Planos de la solicitud de reserva en formato digital (PDF, SHAPE, dwg o ArcGis 10.1, compatible con versión dwg 2010). a escala 1:500 ó 1:1000 (dependiendo del proyecto). Se precisa que una vez se haya realizado la aprobación de la línea de reserva, se deben imprimir los planos en papel de seguridad y deben ser firmados por el funcionario responsable del ente ejecutor		<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Planos Técnicos de Secciones de la Vía en medio digital y físico, es importante que se presenten las secciones completas de la vía señalando el límite de la reserva (que incluya dimensiones y la sección de andén con franjas funcionales – incluidas ciclorrutas), teniendo en cuenta lo definido en la Cartilla de Andenes (Decreto 308 de 2018 o la norma que lo sustituya): Sección en tramos típicos Sección en puntos críticos – secciones mínimas propuestas Sección contra controles ambientales (Cuando existan), graficar el control ambiental Sección en estaciones y Portales del Sistema Transmilenio (Taquilla contra andén) Sección en puentes peatonales Secciones en intersecciones	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
*	Planos en físico firmados y aprobados por el ente planeador o ejecutor, o desarrollador.		<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
*	Documento Técnico de Soporte en formato digital, Se precisa que una vez se haya realizado la aprobación de la línea de reserva se debe entregar en medio físico y digital, debidamente firmado		<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

3.2. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS				
	DOCUMENTO	NA	SI	NO
	Copia de los Contratos de Consultoría e Interventoría en formato digital		<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Documento formal de la Interventoría donde se informe a la SDP que los diseños ya se encuentran aprobados y por lo tanto es viable técnicamente la solicitud de reserva. (Se debe especificar en qué etapa se encuentra el proyecto: Pre-factibilidad, Factibilidad, estudios y diseños, ejecución, etc.)		<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
	En el caso de las troncales, se requiere el documento de Parámetros Operacionales emitido por Transmilenio	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Estudio de Tránsito aprobado por la entidad competente. En el caso que no se encuentre aprobado, se debe anexar copia de los radicados ante la Entidad competente y en los cuales se han realizado y atendido las observaciones	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Actas de armonización de proyectos (ejemplo: dos troncales diferentes)	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Aprobación y/o Concepto de la Secretaría Distrital de Educación	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Aprobación y/o Concepto de la Secretaría Distrital de Salud	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Aprobación y/o Concepto de la Secretaría Distrital de Integración Social	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

SOLICITUD DE ZONA DE RESERVA VIAL Y DE TRANSPORTE

Versión 03

Acta de Mejoramiento 131 del 27 de abril de 2020

Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

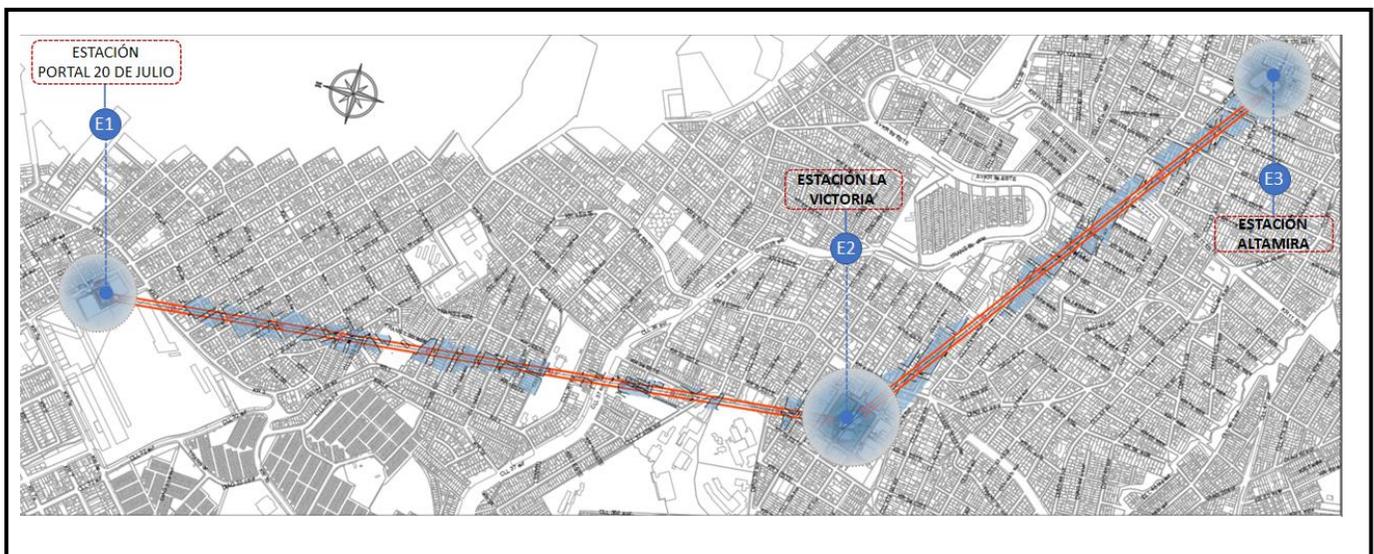
	Aprobación y/o Concepto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Aprobación y/o Concepto de la Secretaría Distrital de Ambiente	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Aprobación y/o Concepto de la Secretaría Distrital de Movilidad	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Aprobación y/o Concepto de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Aprobación y/o Concepto de la Empresa Metro de Bogotá	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Aprobación y/o Concepto de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB -ESP	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Aprobación y/o Concepto de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A.-ETB-ESP	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Aprobación y/o Concepto de la Empresa de Energía de Bogotá S. A. - EEB - ESP.	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP.	NA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otros				
¿Cuál? _____				

4. CONTENIDO MÍNIMO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE - DTS

CONTENIDO		SI	NO
1.	Introducción (indique acá los datos generales del proyecto, consultor, interventor, entidad contratante, objetivo del contrato)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.	Antecedentes y justificación (indique acá los antecedentes del proyecto que condujeron al diseño aprobado y justifique la solicitud de reserva)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3.	Alcance del proyecto. (indique acá que incluye el desarrollo del proyecto, hasta donde llega el cubrimiento del proyecto)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4.	Descripción de la propuesta según sección del Plan de Ordenamiento Territorial – POT que contiene Localización y Descripción del Proyecto (incluir las etapas de construcción si aplica), cuadro resumen de reserva vial actual y reserva vial solicitada por cada tramo del proyecto.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
5.	Armonización urbanística: indique acá los proyectos ya realizados y los proyectos en estudio, debe analizarlos y armonizarlos con el proyecto presentado y con la solicitud de reserva en cuanto a: 5.1 Cartografía planos urbanísticos legalizados y topográficos 5.2 Predios de Interés Cultural 5.3 Planes Parciales de Desarrollo 5.4 Planes Parciales de Renovación Urbana 5.5 Planes Maestros 5.6 Planes de Implantación 5.7 Planes Directores 5.8 Planes Zonales 5.9 Planes de Regularización y Manejo 5.10 Planes Especiales de Manejo y Protección 5.11 Estructura Ecológica Principal (impacto del proyecto sobre la EEP- Análisis	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

	<p>ambiental)</p> <p>5.12 Zonas Verdes</p> <p>5.13 Redes de Servicios Públicos.</p> <p>5.14 Bienes de Interés Cultural (BIC)</p> <p>5.15 Infraestructura existente y proyectada (ejemplo: líneas férreas, líneas de transporte de combustible Jetducto, entre otros)</p> <p>5.16 Fallos de carácter legal que deben ser tenidos en cuenta para el desarrollo del proyecto (acciones populares, fallos judiciales, entre otros) (cuando aplique)</p> <p>5.17 Armonización con otros contratos de la administración (IDU-UMV-Fondos de Desarrollo Local, entre otros) (cuando aplique)</p>			
6	<p>Descripción del componente de tránsito y transporte</p> <p>6.0 Análisis de la situación actual sin proyecto. (Cuadro resumen comparando situación sin proyecto con situación con proyecto).</p> <p>6.1 Dimensiones mínimas de los elementos (andenes, red de ciclorrutas, corredores de movilidad, entre otros)</p> <p>6.2 Niveles de servicio para todos los usuarios y/o actores viales (a partir de indicadores de velocidades, densidades, demoras, entre otros)</p> <p>6.3 Parámetros operacionales (si aplica)</p> <p>6.4 Conexiones operacionales (si aplica)</p> <p>6.5 Soluciones peatonales</p> <p>6.6 Descripción de los paraderos de transporte público</p> <p>6.7 Descripción de las estaciones para el caso de troncales o transporte masivo (si aplica)</p> <p>6.8 Diagrama de carga de pasajeros (si aplica)</p>		●	○
7.	Viabilidad de las entidades de pendiendo el tipo de proyecto. (indicar acá los números de oficios y fechas de las viabilidades entregadas como anexo)	NA	○	○
8.	Otros elementos técnicos que solicite la SDP	NA	○	○

5. DIAGRAMA (Imagen general de la planta del proyecto)



6. EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

* REQUIERE QUE SU RESPUESTA SEA ENVIADA VÍA EMAIL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

M-FO- 141

SOLICITUD DE ZONA DE RESERVA VIAL Y DE TRANSPORTE

Versión 03

Acta de Mejoramiento 131 del 27 de abril de 2020

Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SI

NO

¿Diligenciar el correo electrónico: _____

Los campos marcados con (*) son obligatorios. Ver instrucciones de diligenciamiento al respaldo

7. RESPONSABILIDAD

NOMBRE
COMPLETO Y
FIRMA DEL
SOLICITANTE

MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO

Entidad: Instituto de Desarrollo Urbano

Cargo: Directora Técnica de Proyectos

1. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE ME RESPONSABILIZO POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FORMULARIO Y DEMÁS DOCUMENTOS ANEXOS. ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE EL PROYECTO PRESENTADO CUMPLE CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA, QUE RESPETA LA DESTINACIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA INTERVENCIÓN U OCUPACIÓN Y ME COMPROMETO A EJECUTAR LA OBRA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE SOLICITUD.

Se debe incluir número de contrato, nombre de la empresa, objetivo contractual



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

M-FO- 141

SOLICITUD DE ZONA DE RESERVA VIAL Y DE TRANSPORTE

Versión 03

Acta de Mejoramiento 131 del 27 de abril de 2020

Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SOLICITUD DE ZONA DE RESERVA VIAL Y DE TRANSPORTE

Versión 03

Acta de Mejoramiento 131 del 27 de abril de 2020

Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Anexo No. 1

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE ZONA DE RESERVA VIAL Y DE TRANSPORTE

Diligencie en letra legible, sin enmendaduras ni tachones e incluya toda la información requerida. **NO** se aceptarán formularios parcialmente diligenciados.

1. TIPO DE SOLICITANTE

1.1 ENTIDAD DE EJECUCIÓN O PLANEACIÓN:	Nombre de la entidad ejecución o de planeación que realiza la solicitud. IDU – Instituto de Desarrollo Urbano SDM - Secretaria Distrital de Movilidad SDP - Secretaria Distrital de Plantación
1.2 DIRECCION / DEPENDENCIA:	Qué área de la entidad solicitante realizo la solicitud.
1.3 DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Dirección de la dependencia.
1.4 NOMBRE (Responsable y a cargo)	Nombre del funcionario responsable y funcionario a cargo del proyecto por parte de la entidad responsable.
1.5 TELEFONO (Extensión):	Número telefónico con extensión, de la cabeza de la dependencia y del funcionario a cargo del proyecto.
1.6 CORREO ELECTRÓNICO:	Correo institucional del solicitante y del funcionario a cargo del proyecto

2. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

2.1 TRANSPORTE	Troncal. Metro. Cable Aéreo.	Equipamiento (infraestructura de transporte). Férreo. Otro
2.2 VÍAS	Vías subsistema vial. Intersección Subsistema vial. Otro.	
2.3 TIPO DE SOLICITUD	La delimitación de la zona de reserva vial o de transporte corresponde a:	Definir por resolución. Modificación resolución. Levantar resolución.
2.4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Si es un tramo vial, nombre de la avenida y entre paréntesis nomenclatura vía y entre avenidas o vías de encuentra. Si es una intersección, nombre de las avenidas y entre paréntesis nomenclatura vial.	
2.5 DESCRIPCIÓN GENERAL	Describir brevemente las condiciones y considerandos del proyecto.	
2.6 DESCRIPCIÓN ÁREA DE INFLUENCIA, ALCANCE FISICO	Describir de acuerdo a los recursos o proyecciones cual es el alcance real del proyecto, gradualidad	
2.7 FUENTE DE FINANCIACIÓN	Señalar el Acuerdo Distrital, Decreto Distrital, Herramienta de Plantación o otras figuras, por medio de la cual se le asigna presupuesto o prioriza el proyecto.	
GESTORES ENTE PLANEADOR, COORDINADOR Y/O EJECUTOR	Entidad pública Planeador, Coordinador y/o Ejecutor	
DESARROLLADOR INTERVENTOR	Entidad o empresa pública o privada la cual realiza las actividades de desarrollo, seguimiento, gestión, control y/o aprobación del proyecto. Descripción, objeto y alcance del contrato.	

3. REQUISITOS PARA LA SOLICITUD

3.1 Documentos Obligatorios anexar obligatorios	Con (*), estos requerimientos obligatorios y mínimos.
3.2 Documento Complementarios anexar complementarios	Sin (*), requerimientos complementarios, estos son de acuerdo al tipo de proyectos y según las mesas de trabajo u observaciones pueden ser definidos como obligatorios.

SOLICITUD DE ZONA DE RESERVA VIAL Y DE TRANSPORTE

Versión 03

Acta de Mejoramiento 131 del 27 de abril de 2020

Proceso M-CA-001

DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Anexo No. 1

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE ZONA DE RESERVA VIAL Y DE TRANSPORTE

4. CONTENIDO MÍNIMO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE –DTS

CONTENIDO

5. DIAGRAMA

Diagrama

Un diagrama, esquema, trazado o imagen del proyecto, puede ser una imagen donde se ubique y describa el proyecto.

6. EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

* REQUIERE QUE SU RESPUESTA SEA ENVIADA VÍA EMAIL

Quiere que se remita copia digital por correo adicional a la remitida oficialmente.

7. EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Diligenciar el nombre del responsable de la solicitud o quien hace las veces de apoderado del tenedor o solicitante.

NOTAS

- Presente su solicitud en el punto de radicación de la Secretaría Distrital de Planeación, Cra. 30 No. 25 90 Súper CADE CAD, de lunes a viernes en horario de 7:00 am a 4:30 pm.
- De manera virtual en la página www.sdp.gov.co link "peticiones". (radicación virtual, previo registro). <http://sipawebfile.sdp.gov.co/webfile/>
- Por tratarse de un trámite especial, la solicitud tendrá respuesta dentro de los tiempos estipulados por la entidad y será enviada a la dirección o medio por el cual el peticionario indique o será informado por parte de la Secretaría Distrital de Planeación